



BASES ADMINISTRATIVAS

LICITACIÓN PRIVADA N° 007 – 2025- CACSCH

**“ADQUISICIÓN DE ALMANAQUES
INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL -
2026”**

AYACUCHO - PERÚ

2025

CAPITULO I GENERALIDADES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL
DE HUAMANGA Ltda.
RUC N° : 20129175975
Domicilio Legal : Portal Unión N° 33
Teléfono/ Fax : 066-316695

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente proceso de selección tiene por objeto seleccionar una empresa para la **"ADQUISICIÓN DE ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL - 2026"**, según las especificaciones técnicas que se detallan más adelante.

1.3. FINALIDAD

Brindar a los Socios de la COOPAC San Cristóbal de Huamanga Ltda. un Almanaque Institucional para el año 2026.

1.4. VALOR REFERENCIAL

El valor referencial asciende a **S/ 249,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA NUEVE MIL CON 00/100 SOLES)** incluidos gastos de envío, impuestos de ley y cualquier otro concepto que pudiera incidir en el costo total del producto.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente proceso se rige por el sistema A SUMA ALZADA de acuerdo a lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. PLAZO DE ENTREGA

Los almanaques, de la presente convocatoria se entregarán en coordinación con la CACSCH, el cual no será mayor a **25 días calendarios a partir de la entrega del diseño y su debida conformidad**, dicho plazo constituye un requerimiento técnico mínimo de acuerdo al cronograma establecido para la entrega de los almanaques.

El postor ganador, deberá contar con capacidad técnica y económica suficiente para atender y garantizar la entrega adecuada y oportuna de los ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL - 2026 y en la fecha indicada.

1.7. MUESTRA

En la fecha de presentación de las propuestas técnica y económica, el postor deberá presentar las MUESTRAS, material a nivel de acabado de acuerdo a los requerimientos técnicos mínimos; con la rotulación denominada **"Muestra 2026 actual"**, la que tiene por finalidad evaluar la presentación y calidad de las especificaciones técnicas.

1.8. BASE LEGAL.

- Ley N° 27765 Ley Penal contra el Lavado de Activos, la Ley N° 27693 Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera - Perú y sus normas complementarias y modificatorias.
- Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones de la CACSCH.

CAPITULO I DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	Del 03 de noviembre al 10 de noviembre del 2025. Página web de la CACSCH (www.coopacsancristobal.pe)
Presentación de Propuestas	10 de noviembre del 2025. (DE 08.40 am A 1:00 PM) (Secretaría de Consejo de Administración)
Calificación y Evaluación de Propuestas	El acto privado se realizará el día 10 de noviembre en el Portal Unión N° 032-033-Ayacucho, 3er Piso, a partir de las 6:00 p.m.
Otorgamiento de la Buena Pro	11 de noviembre del 2025. Página Web: (www.coopacsancristobal.pe)

2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los participantes presentarán sus propuestas en sobre cerrado en la Oficina principal C.A.C. San Cristóbal de Huamanga, sito en el Portal Unión N° 33 Principal – Ayacucho (Secretaría de Consejo de Administración).

Las propuestas deberán ser presentadas con un índice y estarán debidamente foliadas, se presentarán en dos (2) sobres cerrados y lacrados y estarán dirigidas al Consejo de Administración con una carta de presentación indicando el número de RUC o DNI con el tenor.

“ADQUISICIÓN DE ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL – 2026”. Conforme al siguiente detalle:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

SOBRE N° 1: Propuesta Técnica. El sobre será rotulado:

Señores

CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Portal Unión N° 033 3er Piso Att.: Consejo de Administración.

LICITACIÓN PRIVADA 007-2025-CACSCH

Denominación de la convocatoria: **"ADQUISICIÓN DE ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL - 2026"**

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA

(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)

N° DE RUC

SOBRE N° 2: Propuesta Económica. El sobre será rotulado:

Señores

CAC. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

Portal Unión N° 033 3er Piso Att.: Consejo de Administración.

LICITACIÓN PRIVADA 007-2025-CACSCH

Denominación de la convocatoria: **"ADQUISICIÓN DE ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA COOPAC. SAN CRISTOBAL- 2026"**

SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONOMICA

(NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR)

N° DE RUC

2.3. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

2.3.1. SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA

- La propuesta técnica tendrá una ponderación de 0 a 70 puntos.
- El participante que no obtenga los 70 puntos en la propuesta técnica será descalificado del proceso.
- El sobre N° 1 contendrá, además de un índice de documentos debidamente foliados, acompañando de la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

1. Para participar en el Proceso de Licitación el postor **NO DEBE SER SOCIO** de la cooperativa como persona natural, Jurídica y sus vinculados. Se deberá presentar Declaración Jurada sea persona natural o jurídica (anexo 01). de acuerdo al formato de Registro de Proveedores (Anexos P1, P2, P3).
1. Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente ACTIVO y con domicilio fiscal HABIDO; la misma que debe ser impresa en los últimos tres (3) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
2. Copia legalizada de DNI vigente del presentante legal.
3. Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
4. Testimonio de constitución de la Empresa (persona Jurídica).

5. Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada.
6. Estar en la Central de Riesgos con calificación "normal" (no se considera deudas de la SUNAT, SAT, telefónica, cosméticos, hasta un monto de S/2,000.00. para montos mayores a S/2,000.00, se debe adjuntar comprobante de pago de cancelación de la deuda). En caso de mostrar mala calificación en la Central de Riesgos, deberá adjuntar voucher de pago o cancelación de deuda; además, no debe tener protestos de letras y pagarés (de figurar en la Central de Riesgos, debe adjuntar Constancia de no adeudo o comprobante de pago). Los voucher de pago o sustentos de pago deberá ir fuera del sobre con la carta de presentación para la verificación respectiva
7. Copia legalizada de licencia de funcionamiento a nombre del postor. El giro de negocio que indique la licencia debe coincidir con el objeto social de la actividad comercial.
8. Declaración Jurada de no tener vínculos hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do de afinidad con los Directivos, Delegados, Gerentes, Funcionarios y Colaboradores de la CACSCCH (anexo 02).
9. Declaración jurada simple de no haber tenido antecedentes de incumplimiento en otros procesos adjudicados anteriormente y no tener impedimentos para contratar con la CACSCCH (anexo N° 3).
10. Declaración jurada de plazo de entrega (anexo N° 4).
11. En caso el postor se trate de un consorcio, se debe adjuntar promesa formal de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común y las obligaciones a las que se compromete y el porcentaje de participación. Los integrantes de un consorcio no deben presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio. (anexo N° 5)
12. No registrar antecedentes penales ni judiciales, así como no estar inmerso en delitos de lavado de activos (Presentación de Declaración Jurada). Este punto alcanza a las personas naturales y a los representantes de las personas jurídicas.
13. Muestra nivel acabado obligatoria actual 2026,debiendo consignar los feriados de acuerdo a las ultimas normativas decretadas por el gobierno.

IMPORTANTE:

- La omisión de alguno de los documentos enunciados acarreará la no admisión de la propuesta.
- Todo proveedor debe estar en la central de riesgo con calificación normal, en caso de mostrar mala calificación adjuntar voucher de pago o cancelación de deuda.
- Como parte de la política de control posterior a la licitación, la CACSCCH se reserva el derecho de poder revisar los documentos presentados por el/los ganadores (es), pese haberse entregado la carta de Buena Pro en caso de detectar que falsificaron o adulteraron documentos se deja sin efecto la carta de Buena Pro.
- En caso de otorgarse la Buena Pro las propuestas presentadas no serán devueltas.
- En caso de declararse desierta la convocatoria las propuestas serán devueltas en la Oficina de Logística y Control Patrimonial.

2.3.2. SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONÓMICA

El sobre N° 02 deberá contener la siguiente información obligatoria:

- La propuesta económica no será superior del precio referencial. Dichos costos incluirán la entrega en las instalaciones CACSCCH.
- La propuesta económica será valorada de 0 a 30 puntos.

- La evaluación económica consistirá en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto. Al resto de propuestas se le asignará puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{Q_m \times PMPE}{Q_i}$$

Donde:

i	=	Propuesta
P _i	=	Puntaje de la propuesta económica i
Q _i	=	Propuesta Económica i
Q _m	=	Propuesta Económica de monto o precio más bajo
PMPE	=	Puntaje Máximo de la Propuesta Económica

2.3.3. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez calificadas las propuestas será el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la siguiente formula:

$$PTP_i = c_1 \times PT_i + c_2 \times P_i$$

Donde:

PTP _i	=	Puntaje total del postor i
PT _i	=	Puntaje por evaluación técnica del postor i
P _i	=	Puntaje por evaluación económica del postor i
c ₁	=	Coficiente de ponderación para la evaluación Técnica = 0.70
c ₂	=	Coficiente de ponderación para la evaluación Económica = 0.30

2.4. DEL GANADOR Y/O RESULTADO FINAL

El Consejo de Administración, luego de proceder con la selección en calificación del proceso de licitación otorgará la Buena Pro al ganador disponiendo su publicación por los medios pertinentes.

2.5. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA LA FIRMA DE CONTRATO

- Copia legalizada del DNI vigente del representante legal. o Vigencia de poder original del representante legal en caso de ser persona jurídica, la misma que debe haber sido expedida por la SUNARP en los últimos treinta (30) días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Copia literal de la constitución de empresa en original y su modificatoria debidamente actualizada.
- Ficha RUC en el que el postor tenga la condición de contribuyente activo y con domicilio fiscal habido; la misma que debe ser impresa en los últimos tres días calendarios a la fecha de presentación de la propuesta.
- Código de cuenta Interbancario (CCI). o Estructura de costos de la propuesta económica. o El postor ganador de la buena pro extenderá una carta fianza de fiel cumplimiento por el 10 % del monto del importe por el plazo de dos meses. Esta carta fianza será emitida por una entidad financiera supervisada por la SBS. La carta fianza deberá ser extendida en forma incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento de la entidad.

2.6. FORMA DE PAGO

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor en PAGO ÚNICO, para el pago de las contraprestaciones Ejecutadas por el proveedor, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Acta de Entrega y/o conformidad de los Administradores de Agencias y del Jefe de Logística y Control Patrimonial.
- Facturas y guías de remisión debidamente suscritas por los Administradores de cada Agencia donde se recibieron los almanques.

2.7. PLAZO PARA EL PAGO

La entidad debe efectuar el pago dentro de los siete (07) días hábiles siguiente al otorgamiento de la conformidad respectiva, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.

2.8. DE LAS PENALIDADES E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las penalidades por retraso injustificado en la entrega de los productos requerido, es de 1/100 por día de atraso con un máximo de 10% del total del contrato, en caso de exceder del 10% del total de contrato se podrá anular el mismo.

2.9. DISPOSICIÓN FINAL

- El Consejo de Administración tiene la facultad antes, durante y al término del proceso, para tomar las decisiones conducentes a absolver las observaciones, consultas u otros aspectos que pudieran surgir en el presente proceso a satisfacción del contratante.
- Los ganadores del presente proceso deberán suscribir un contrato de obligaciones recíprocas.

CAPITULO III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

3.1. REQUISITOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL POSTOR

El postor debe tener experiencia en el rubro de diseño gráfico e impresiones, comercialización y/o distribución de producto, objeto de la convocatoria.

3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

ALMANAQUES 2026 DE MESA CON ESPIRALADO:

- Cantidad: 30,000 unidades.
- Medidas: 16.5 c.m. x 23 c.m. de ancho.
- Material: Papel couché de 250 gramos: 26 paginas (13 hojas)
- Impresión: A full color, ambas caras.
- Acabado: impreso en mate todas las hojas.
- Bases :Soporte de cartón de empaste forrado con papel couche de 150 gr. Plastificado mate (23x46.5cm),espiralado doble ring similar al diseño.

NOTA:

- Los interesados deberán solicitar mediante correo email mcervantes@coop-sancristobal.pe el diseño del almanaque de mesa confirmado su participación en este proceso.
- Todos los proveedores deberán presentar una muestra del producto propuesto a la apertura de los sobres.
- El proveedor que participe en la licitación solicitará y coordinará a la Jefatura de Marketing el diseño del almanaque de mesa para presentar la muestra nivel acabado.
- El diseño del calendario entregado por la Cooperativa al postor, es para uso exclusivo de este proceso, no debiendo ser usado para otros fines toda vez que gozan de protección de autoría de cooperativa de encontrarse este diseño acarrear una autorización unas 100 UIT.

3.3. LUGAR DE ENTREGA

Los almanques deberán ser entregados en el almacén de la Oficina Principal de la CACSCH Jr. 2 de mayo N° 370, los gastos de traslado serán asumidos por el proveedor ganador.

CANTIDADES DE ENTREGA DE LOS ALMANAQUES DE MESA

Nº	AGENCIAS	TOTAL
1	AGENCIA PRINCIPAL	30,000
	Total general	30,000

- **Nota:** Ésta información está propenso a sufrir cambios

MUESTRA DE ALMANAQUE DE MESA



CAPITULO IV

FACTORES DE EVALUACIÓN

El Consejo de Administración verificará el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas mínimas solicitadas:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PLAZO DE ENTREGA <u>Criterio:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe superar o mejorar el plazo de entrega establecido como requerimiento técnico mínimo. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada.	Menor o igual a 25 días calendarios: [40] puntos Mayor a 25 días calendarios y menor o igual 30 días calendarios: [30] puntos Mayor a 31 días: [25] puntos
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR <u>Criterio:</u> Se evaluará la experiencia del postor considerando el monto facturado o acumulado por la venta de productos iguales al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a tres (3) años contados hasta la fecha de presentación de propuestas. La experiencia será reconocida hasta por un monto máximo acumulado equivalente a dos (2) veces el valor referencial de la convocatoria. <u>Acreditación:</u> La experiencia deberá acreditarse mediante copia legalizada de alguno de los siguientes documentos: - Contratos u órdenes de compra, acompañados de su respectiva conformidad por la prestación o entrega del bien. - Comprobantes de pago (facturas) emitidos dentro de los tres (3) últimos años. Asimismo, los comprobantes de pago deberán estar respaldados con el voucher o el estado de cuenta bancaria que evidencie el depósito correspondiente en una entidad financiera, por las transacciones presentadas como experiencia.	Monto facturado acumulado por el postor por la venta de productos iguales o similares al objeto de la convocatoria. Mayor o igual a 2 veces el valor referencial: [50] puntos. Menor a 2 veces y mayor o igual a 1 veces el valor referencia: [40] puntos. Menor a 1 vez el valor referencial [30] puntos.
C. MEJORAS EN LA PROPUESTA Mejora de la calidad y/o presentación de los productos.	Mejora de la calidad y/o presentación: [10] puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos

ANEXO P1: FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES - PERSONA NATURAL

ANEXO P1 FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL		
Apellidos y Nombres:		
N° de RUC - Activo:	Tipo de Documento:	N° Doc.:
Dirección de la oficina o local principal:		
Número telefónico:	Correo Electrónico:	
Años de experiencia en el mercado:		
Actividad (Rubros en el cual brinda sus productos y/o servicios)		económica:
Ventas promedio mensual:		
Principales clientes - persona de referencia - número de contacto:		
¿Ha ocupado cargo público en los últimos 5 años?		SI NO
Nombre de la Entidad Pública:		
Cargo:		
Nombre de entidad financiera de abono:		
Número de cuenta:		
Número de cuenta CCI:		
Número de cuenta de detracción:		
Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, así mismo declaro haber sido instruido sobre la Ley de Protección de datos personales Ley 29733 y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales sobre nombre, correo electrónico, teléfono, actividades que realizo, entre otros, sean tratados por LA COOPERATIVA, es decir, que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, consultados, utilizados, transferidos o procesados de cualquier otra forma prevista por ley. Esta autorización es indefinida, estos Datos Personales serán almacenados en la Base de datos del cual LA COOPERATIVA, es titular o en cualquier otro que en el futuro podamos establecer. LA COOPERATIVA ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.		
..... FIRMA V.B		
DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR		
1. Copia de documento de identificación. 2. Copia de ficha RUC 3. Declaraciones Juradas: - De no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo. - De no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT. - Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT. - Declaración de no tener parentesco con Directivos, Gerentes y funcionarios de la COOPAC. - Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.		

ANEXO P2: FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES - PERSONA JURÍDICA

ANEXO P2		
FORMULARIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES		
PERSONA JURIDICA		
Razón Social		
Nombre Comercial		
Nº de RUC - Activo		
Domicilio Legal		
Nº Telefónico		
Correo Electrónico		
Años de experiencia en el mercado		
Actividad económica		
(rubros en el que brinda productos o servicios)		
Principales clientes - persona de referencia - número de contacto:		
Identificación de Representantes legales y accionistas con más del 25% de participación.		
Representantes Legales:		
Apellidos y nombres	Cargo	Nº Doc. Identificación
Socios/Accionistas:		
Apellidos y nombres	Cargo	Nº Doc. Identificación
Nombre entidad financiera de abono		
Número de cuenta:		
Número de cuenta CCI:		
Número de cuenta de detracción:		
Declaro que la información registrada en el presente formulario es veraz, asimismo, declaro haber sido instruido sobre la Ley N°29733, Protección de Datos Personales y sus alcances, por lo que otorgo mi libre consentimiento, informado para que mis Datos Personales de persona jurídica sean tratado por la COOPAC San Cristóbal, es decir que puedan ser recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, utilizados, transferidos, procesado de cualquier forma prevista por ley. Esta autorización es indefinida, estos datos personales serán almacenados en la Base de datos del cual la COOPAC San Cristóbal es titular o en cualquier otro en el futuro podamos establecer. La COOPAC San Cristóbal ha adoptado las medidas necesarias para mantener segura la información.		
..... FIRMA REPRESENTANTE LEGAL V.B DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR:		
1. Copia de documento de identificación de representante legal.		
2. Copia Ficha RUC.		
3. Declaraciones Juradas:		
- De no registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.		
- De no registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.		
- Declaración Jurada de no registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LA/FT.		
- Declaración de no tener parentesco con Directivos, Gerentes y Funcionarios de la COOPAC.		
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado.		
- Declaración Jurada de relación de socios indicando la participación mayor al 25% del capital.		

ANEXO P3.

DECLARACIÓN JURADA – PERSONA NATURAL / PERSONA JURÍDICA

Señores:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA.

Presente. -

De nuestra consideración:

Yo, identificado con DNI N°, Representante Legal de la Empresa (en caso fuera Persona Jurídica).....con domicilio en y con RUC N°..... que me registro como proveedor en vuestra entidad, Declaro bajo juramento:

- 1.- No registrar deudas vencidas en el sistema financiero, registradas en central (es) de riesgo.
- 2.-No registrar deuda en cobranza coactiva en SUNAT.
- 3.-No registrar antecedentes penales ni judiciales, ni delitos de LAFT.
- 4.-No tener parentesco con Directivos, Gerentes y Funcionarios de la COOPAC.
- 4.-No estar inhabilitado para contratar con el Estado.
- 5.- No estar inmerso en ningún proceso de investigación fiscal ni penal en tema de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Con la suscripción del presente documento y en orden con lo establecido en las normas sobre Prevención de Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo establecidos por la entidad y las leyes vigentes en materia de prevención del lavado de activos del país y los convenios internacionales suscritos con el país, **DECLARO CONOCER** que, en caso que el contenido de la declaración jurada que suscribo resulte ser falsa, la COOPERATIVA podrá poner fin inmediato a la relación financiera o comercial vigente con mi persona, en la forma y plazo que estime conveniente, para lo cual manifiesto mi expreso consentimiento y conformidad, sin perjuicio de las sanciones civiles y penales tipificadas en el Código Civil, Código Penal y demás leyes especiales y específicas en materia de prevención del lavado de activos.

Ayacucho, de..... del 20.....

Firma del Proveedor/Representante Legal

DNI N°.....

FECHA:

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

(Lugar y Fecha)

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - CACSCH

ADQUISICIÓN DE ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL - 2026.

Presente. -

Estimados señores:

El que se suscribe, (postor y/o Representante Legal de.....), identificado con DNI
N°, RUC N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°
....., DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Celular	

Atentamente,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO Nº 02

DECLARACIÓN JURADA DE VÍNCULOS DE PARENTESCO CONSANGUINIO Y DE AFINIDAD

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - CACSCH.

ADQUISICIÓN DE ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL - 2026.

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº, domiciliado en,
Representante Legal de la empresa; que se presenta como postor del PROCESO para la ADQUISICIÓN
DE ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA CACSCH -2026.

Declaro bajo juramento:

No tener vínculos de consanguinidad hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do. de afinidad con los Directivos, Delegados,
Gerentes, Colaboradores, Funcionarios de la CACSCH.

Ayacucho,

.....
Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO Nº 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER TENIDO ANTECEDENTES DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS ADJUDICADOS ANTERIORES

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION – CACSCH.

ADQUISICIÓN DE ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL – 2026.

Presente. -

De nuestra consideración:

(Nombres y Apellidos del Representante Legal), identificado con DNI Nº, domiciliado en
....., Representante Legal de la empresa; que se
presenta como postor del PROCESO para la ADQUISICIÓN DE ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA
CACSCH- 2025.

Declaro bajo juramento:

No haber tenido antecedentes de incumplimiento de los procesos adjudicados anteriores con la CACSCH ni otras instituciones

Ayacucho,

.....

Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO Nº 04

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACION - CACSCH

ADQUISICIÓN DE ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL - 2026.

Presente.

Estimados Señores:

El que suscribe,, identificado con DNI Nº, Representante Legal de, con RUC. Nº, declara que mi representada se compromete a entregar los almanaques de acuerdo a las bases.

PLAZO OFERTADO: calendarios (Indicar plazo fijado, ya sea en días, meses o años).

Ayacucho,

.....
Firma y sello del Representante Legal

Nombre / Razón social del postor

ANEXO N° 05**PROMESA DE CONSORCIO****(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)**

Señores:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – COOPAC SAN CRISTÓBAL**ADQUISICIÓN DE ALMANAQUES INSTITUCIONALES PARA LA OFICINA PRINCIPAL DE LA COOPAC SAN CRISTÓBAL – 2026.**

Presente. -

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la LICITACION PRIVADA N° 007-2025-COOPAC SAN CRISTÓBAL

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio.

a) Integrantes del consorcio

1. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO**2. NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO**

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

	OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL, CONSORCIADO DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO	
	OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL, CONSORCIADO DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO	

Ayacucho,

Consortiado**Nombres, apellidos y firma del Consortiado
o de su Representante Legal Tipo y N° de DNI****Consortiado****Nombres,apellidos y firma del Consortiado
o de su Representante Legal Tipo y N° de DNI**